

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.014

LEY 1014

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1014

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio N° 34/02 celebrado con la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.



VEREDICTA LEYES

Ley 1014. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).